



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2103

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las catorce horas y veinte minutos del día 18 de Abril de dos mil trece, se reúnen los Sres. Concejales de la Corporación, que se relacionan a continuación, en sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

D. Luis Fernando Romero Nazario

D^a Manuela Caro López

D Luis Eduardo Delgado Aguilar

D^a Susana Rivas Pineda

D. Antonio Félix Torrado Mongango

D José María Delgado Barba

No asisten:

D Pablo Pineda Ortega (Justifica)

D^a María Monterrubio Pérez (No justifica)

El **Sr. Alcalde-Presidente**, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PLAN ROMERO 2013.

Por el Secretario-Interventor se da lectura a la Propuesta de Alcaldía que se transcribe a continuación:

" Visto el Plan de Coordinación de Emergencias elaborado para su aplicación durante los días 4 y 5 de Mayo de 2013 con motivo de la celebración de "La Romería" de esta localidad y que se adjunta a esta propuesta, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO Aprobar el Plan Especial de Coordinación de Emergencias, Romería 2013 (anexo a esta propuesta) para establecer un dispositivo de seguridad que garantice las asistencias ordinarias y de emergencia que pudiesen originarse en el normal transcurrir de la citada Romería y dotar de la estructura jerárquica y funcional de los servicios participantes, de cara a su operatividad, en un plan coordinado.

SEGUNDO Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la introducción de modificaciones no sustanciales en el Plan que fueren necesarias para su aplicación."

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que las modificaciones introducidas en este año son el nuevo paso de las carretas para evitar problemas en la carretera Nacional, y la petición de



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

Protección Civil de solucionar el problema del aparcamiento de vehículos en la subida a la Romería.

A continuación toma la palabra D. Antonio Félix Torrado que señala que en su opinión, a falta de un requerimiento expreso por la Subdelegación del Gobierno no debería haberse llevado a cabo el cambio del paso de las carretas. A lo anterior responde el Sr. Alcalde que no existe petición por escrito pero que se puso de manifiesto en la reunión celebrada para la redacción del Plan Romero, y remarca que el principal fundamento de esa modificación es la Seguridad de los Romeros.

Toma la palabra a continuación Don José Manuel Rodríguez que explica que el año pasado ya hubo problemas por la tardanza de algunas carretas lo que provocó que la Guardia Civil avisara de que podría comenzar a sancionar a los que no cumplieran con el horario.

La Sra. Rivas señala que ya que no hay requerimientos por escrito debía haberse consensuado con la Hermandad.

La Sra. Caro manifiesta que es la mejor solución porque es la más cómoda para todos los ciudadanos, los que participan de la Romería y los usuarios de la Carretera Nacional.

Continúa el debate, sosteniendo los Concejales las posturas ya manifestadas anteriormente, hasta que toma la palabra la Sra. Rivas para preguntar por el coste de la modificación, contestando el Sr. Alcalde que en esos momentos desconoce la cifra pero que se la facilitará en cuanto pueda.

Concluye el debate el Sr. Alcalde explicando que estas son las soluciones adoptadas para este año, pero que a la vista de los resultados se plantearán modificaciones para futuros ejercicios, siendo el Plan Romero un documento abierto a mejoras.

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con los votos A FAVOR del Grupo Andalucista (4), del Grupo Popular (2) y las ABSTENCIONES del Grupo Socialista (3)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla